

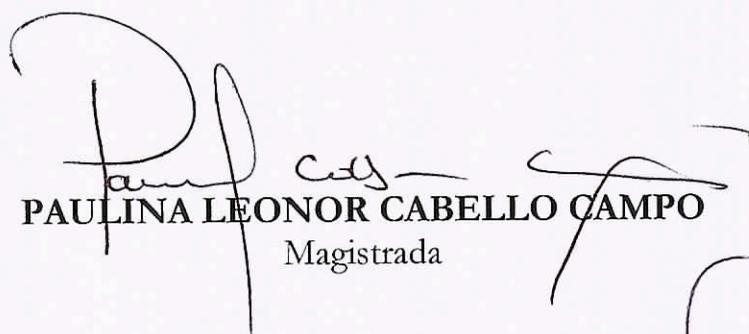
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

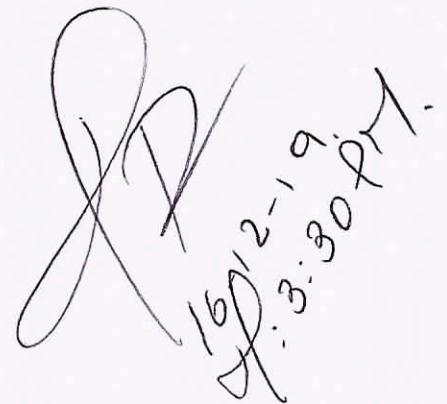
Riohacha (La Guajira), dieciséis (16) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

AVISO AL PÚBLICO N° 99

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (5:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirá los siguientes proyectos:

- Proyecto de sentencia. Acción de Tutela de Segunda Instancia. HILLARI PAOLA LOAIZA COVIS, obrando como agente oficiosa de su menor hijo TDBL, contra la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA..
Rad. 44001.31.10.001.2019.00409.01


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada


16/12/19
5:30 p.m.